

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

ARGANDA DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 2025006352 de la concejala-delegada de Recursos Humanos, a fecha de 1 de octubre de 2025, se han aprobado las bases para la creación de una bolsa de empleo de la categoría profesional de monitor/a deportivo, en régimen laboral temporal.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.argandadelrey.es>, sección de oferta pública de empleo dentro de la sede electrónica.

Las solicitudes para participar en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Arganda del Rey, a 2 de octubre de 2025.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Aránzazu Moreno Rubio.

(01/15.923/25)

